



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	FILIACIÓN NATURAL
Demandante	Alexander y Shirley Osorio Correa
Demandado	María Inés Ortiz Torres y Otros
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00492 00
Asunto	Fija nueva fecha para toma de muestras genéticas
Fecha de la providencia	Mayo dos (2) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 155 C-1, se dispone,

En virtud a lo dispuesto por el cronograma de citaciones del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, entidad contratada para la toma de muestras para la prueba de ADN, el despacho señala el día **29 de junio de 2017 a las 8:00 a.m.**, para que comparezcan y sean tomadas las muestras genéticas para reconstruir el perfil genético del señor **Buenaventura Ortiz Torres** (q.e.p.d.) a sus hermanos, los señores **Miguel Antonio Ortiz Torres, Pedro Eliseo Ortiz Torres y Marina Inés Ortiz Torres**.

Por secretaría diligénciese y remítase al Instituto mencionado el formato ÚNICO de solicitud de prueba de ADN.

Así mismo, líbrese comunicación a las partes y notifíqueseles por el medio más expedito (número de celular y correo electrónico aportado en diligencia de notificación personal obrante a folios 25 y 26), dentro de este asunto, a fin de que se presenten en la fecha y hora indicadas al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, ubicado en la Carrera 2 No. 24-83 Barrio Menegua de esta ciudad, advirtiéndole a la parte demandada Alejandra Hueje Reyes representada por su progenitora Adriana Reyes Morales que en caso de renuencia a la práctica de la prueba, hará presumir cierta la paternidad impugnada.

*Una vez reconstruido el perfil genético de Buenaventura Ortiz Torres (q.e.p.d.), se ordena la toma de muestras genéticas a la señora Magdalena Correa Martínez, madre de Nancy Julieth Correa (q.e.p.d.) y la exhumación de esta última, para determinar si es hija del señor Buenaventura Ortiz Torres (q.e.p.d.).

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 31
del **24 MAY 2017**